El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 29 de enero de 1965, mediante la Ley N.° 15410, se creó políticamente el distrito de Santiago de Lucanamarca, en la provincia de Huanca Sancos, departamento de Ayacucho, consolidándose como una jurisdicción con identidad histórica y social.

Que, el distrito de Santiago de Lucanamarca, a lo largo de sus 61 años de vida política, ha sostenido una fuerte vocación comunitaria, resguardando tradiciones y expresiones culturales que forman parte del patrimonio vivo de Ayacucho.

Que, su población destaca por su esfuerzo en actividades productivas como la agricultura y la ganadería, así como por la organización social que impulsa iniciativas de desarrollo local y mejora de condiciones de vida.

Que, es deber del Congreso de la República expresar reconocimiento a este distrito y saludar a sus autoridades y ciudadanía por su contribución al progreso de la provincia y del departamento.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Santiago de Lucanamarca, provincia de Huanca Sancos, departamento de Ayacucho, al conmemorarse el 29 de enero de 2026 su 61° aniversario de creación política.

Segundo:
Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Yhony Huaripaucar Ruiz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Lucanamarca, y por su intermedio al Concejo Municipal y a toda su población.

Lima, 07 de enero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2026 10:25:06-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21047 - RU 2185139
08 ENERO 2026 03:34 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA